Expte.15.351/72	Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las escuelas n*3, 20, 21, 29, 33, 34, 35, 59, 64 t 123 de Chubut.
Expte.15.333/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela n* 2/8*.
Expte.15.495/72	Autorizar las obras a realizar en edificios escolares de San Luis.
Expte.10.291/72	Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con las autoridades de la Asoc. Cooperadora de la Escuela n* 358 de Tucumán.
Expte.15.829/72	Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con las autoridades de la Gobernación de Formosa
Expte.15.820/72	Aprobar el convenio celebrado con las autoridades de la Soc. Coop. de la Escuela n* 3/19* respecto al mantenimiento del comedor escolar.
Expte.16.409/72	Aprobar el convenio de nutrición escolar ampliatorio del ya concertado con el Gobierno de Chubut.
Expte.16.922/72	Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con el Gobierno de la provincia de Neuquén, ampliatorio del ya suscripto aprobado bajo resolución n* 2146.
Expte.15.832/72	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las diez y nueve horas veinte minutos.--

SESION n* 70

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación a los un día del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas veinte minutos se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, Doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J.A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.------------------

Cesación traslado transitorio: Se considera el pedido formulado por la maestra de grado de la Escuela N*12 del Distrito Escolar 1*, señora Lidia Marta Vince de Cinat y de acuerdo al mismo se resuelve dar

por terminado el traslado transitorio a la Escuela N*132 de Neuquén dispuesto por Resolución n* 281/70.

Intrucción de Sumario: En razón de la denuncia fromulada contra el señor Supervisor Escolar, Antonio Borsella, a raíz de las expresiones vertidas en oportunidad de su visita al Colegio Nacional Perito Moreno de Comodoro Rivadavia, en una conferencia informal frente a las alumnas de ler y 2do. año del Curso de Profesorado Elemental que se dictó en el mencionado establecimiento, se resuelve instruirle sumario administrativo, a efectos de determinar su responsabilidad en los hechos denunciados autorizándose a la Supervisión General Pedagógica a designar Sumariante.---

Traslado con beneficio casa -habitación: Atento al pedido formulado por la auxiliar portera de la Escuela n* 4 Distrito Escolar 20 señora Blanca Nieves Marucci de Barrionuevo, se resuelve su traslado a la Es- n* 4 Distrito Escolar 18* con beneficio de casa habitación.---

Licitación Pública n* 34: Se considera y se resuelve aprobar la licitación pública n* 34 del 15-11-72 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n* 1* de Villa Mercedes Provincia de San Luis tendiente a obtener la provisión de ropa y calzado para alumnos del citado establecimiento, adjudicando de acuerdo con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a las firmas Tiendas Arco Lucyal S.A.C.I. por un importe total de Treinta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos ($36.672.-); a la firma Distrisur S.A.I.C.F. por un importe total de Setenta Mil Cien-- to catorce pesos con cuarenta centavos ($70.114,40) y a la firma E. del Puerto y Cía. S.A.C.I.F. e I. por un importe total de Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres Pesos con cincuenta centavos ($ - 44.193,50).---

Declarar desiertos los renglones n* 2,3,4,7,9,10,11,12,13,14,15,16,21,22,23,24,25, y 31 por no haberse obtenido cotización, autorizándose a la Dirección de la Escuela Hogar n* 19 de Villa Mercedes Pcial. de San Luis a realizar un nuevo acto licitario reglamentario.---

Licitación Privada n* 93: Se considera y se resuelve aprobar la Licitación Privada n* 93 del 22/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad tendiente a obtener la provisión de cocinas de varios tipos con destino a las escuelas de frontera 4 de jujuy 1 y 5 de Salta, 15 de Formosa y 11 y 16 de Misiones, adjudicándose, de acuerdo con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma "Tandes" de Carlos Eduardo Botta por un importe total de cuarenta y Dos Mil pesos ($42.000.-) ---

Licitación Privada n* 99: Se considera y se resuelve aprobar la Licitación Privada n* 99 del 27-11-72 realizada por intermedio del Departamento de Contabilidad tendiente a obtener la provisión de Heladeras Eléctricas y a Kerosene con destino a varias escuelas de forntera de las provincias de Misiones (n*11,16 y 19), Formosa(n* 1 y 15) y Jujuy n* 4), adjudicando de acuerdo con lo proyectado por la Comisión, Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma Fiol, Blasco y Cía. S.A.I.C.F. e I. por un importe total de Cuarenta y tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos ($43.995.-)-------------

Autorización de obras en el edificio de la Escuela n* 182 de Entre Ríos: Teniendo en cuenta que la Asociación Cooperadora de la Escuela n* 182 de Entre Ríos, ha remitido la docuemntación correspondiente a las obras a realizar de acuerdo con los términos de la ley 17.034 y 17.479, se resuelve autorizar dichas obras por un importe total de noventa mil ($90.000) y suscribir el convenio respectivo con la Asociación Cooperadora.---

Autorización de servicios extraordinarios: Atento a lo solicitado por el señor Jefe de la Delegación del Departamento de Asuntos Jurídicos ante el Organismo y considerando que en el caso concurren las previsiones de la Resolución de Carácter General n* 13/67 y lo determinado por el apartado a) inciso III, Art. 6* del Régimen aprobado por Decreto n* 5013/72, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en dicha Delegación, por parte de los agentes señora Albina Magdalena Zalazar de Charlín (F-III y señor Palermo (F II), al margen del horario oficial durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias de 9 a 12hs.---

Licencia con goce de sueldo: Se considera el pedido de licencia con goce de sueldo, formulado por el maestro de grado de la Escuela n*18 del Distrito Escolar 6* señor Miguel Bianchi y considerando que según las constancias obrantes en estas actuaciones el recurrente fue invitado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales - ILATES- para participar como beneficiario de un Seminario Latinoamericano destinado al estudio de la problemática educativa del continente, que debía realizarse en la ciudad de Caracas (Venezuela) entre el 7 y el 29 de agosto de 1972, pero que se realizó el 5 de agosto al 4 de sepeitmbre ppdo.que el presente pedido de licencia encuadra en lo establecido en el Artículo 6* Inciso i del Estatuto del Docente; que la Junta de Clasificación ha tenido la intervención que le compete propiciando

—— se resuelva de conformidad y de acuerdo con lo propuesto por la Supervisión General Pedagógica, con lo determinado por la Delegación del Departamento de Asuntos jurídicos ante el Organismo y con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, se resuelve acordar la licencia con goce de sueldo en las condiciones establecidas en el Artículo 6*, Insiso i) del Estatuto del Docente - beca- desde el 5 de agosto hasta el 4 de septiembre de 1972, al maestro de grado de las Escuelas n*18 del Distrito Escolar 6* señor Miguel Bianchi.---

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indica:------------------------

Expte. 6469/71 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 3 de Tierra del Fuego, de Lilia del Carmen Canteros de Casado, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Expte. 8204/69 Reincorporar a la ex-maestra de la Escuela n* 379 de Córdoba, María Pabla del Rosario Carranza de Liendo.

Expte. 16.256/68 Solicitar a las autoridades educacionales de Bs. As. quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Bahía Blanca, de la maestra de grado de la Escuela n* 33 de Córdoba, Luisa Anselma Barrionuevo de Lizarralde.

Expte. 18.848/66 Aceptar con antiguedad al 1* de marzo de 1972 la renuncia que presenta al director en disponibilidad de la Escuela n* 46 de Chubut (clausurada) Jorge Omar Rueda.

Expte. 15.113/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 27/4*, Elba de Aransasu Morales de Fernandez Godard.

Expte. 14.899/72 No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por el Supervisor Escolar de Salta, Mario Vicente Patrese.

Expte. 14.304/72 Prorrogar a docentes funciones auxiliares por el presente curso escolar.

Expte. 14.194/72 Autorizar a Susana Felisa Pastorino, designada maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n* 6/13*, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 14.069/72 Autorizar a Adela Teresa Leiva designada maestra especial de Educación Física de la Escuela n* 3/20* para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 12.938/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 366 de Chaco, Ada Hilda Orsingher de Linares.

Expte. 12.883/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 8 de Salta, Roberto Patricio Giménez con traslado a la n* 391 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 12.621/72 Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela n* 350 de Chaco, Mario Osvaldo Vanegas el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 9.148/72 Considerar como no realizada la toma de posesión del cargo de maestro de grado de la Escuela n* 13/15* para el que se designó al señor Carlos Miguel Pesci y acordarle prórroga para la mismo, hasta la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 6593/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 2 de junio de 1972, por la maestra de grado de la Escuela n* 63 de Entre Ríos, Soledad Argentina Florentino de Caffa.

Expte. 014/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31/12/71 por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 86 de Córdoba, Teresa Margarita Falsioni de Chamorro.

Expte. 10.637/72 Trasladar a su pedido, con rebaja de jerarquía como maestra de grado a la Escuela n* 261 de Sgo. del Estero a la Directora de la N* 128 de esa Pcia. Bella Trinidad García de Pereyra .

Expte. 9940/70 Aprobar el desarrollo del concurso n* 129/70 de ingreso a la docencia para la provisión de cargos de maestros de grado en escuelas de Jornada Completa, correspondientes a la jurisdicción de la Junta electoral n* 2 .

——

Expte. 8623/72	Aprobar el desarrollo de la tercera convocatoria del concurso número 84/70 y designar como resultado de él, maestros especiales de manualidades en la Pcia. de San Luis; considerar excluida del presente concurso la vacante de la Escuela n*106 de Misiones; tomar conocimiento que el primero y segundo llamado del citado concurso fueron declarado desiertos por falta de aspirantes en condiciones reglamentarias para concursar en ellos.
Expte. 15.593/72	Designar en uncargo de maestro especial de dibujo en Escuela de Jornada Completa n* 11 del D. E. 11* a Nilda Esther Crovo de Obelar, como resultado del concurso n* 133/70.
Expte. 11328/72	Autorizar el funcionamiento del natatorio de la Escuela n* 11/18* del 8/12 próximo hasta el 15/3/73.
Expte. 15..594/72	Designar en un cargo de maestra de grado en la Escuela n* 102 de neuquén a Ilda Galeano de Gomez como resultado del concurso n* 88/70.
Expte. 12.737/72	Designar como resultado del tercer llamado del concurso n* 65/70 directora de la Escuela n* 30 de Entre Ríos a la directora de la similar n* 195 de esa misma Pcia., María Magdalena Flores de Nonini.
Expte. 15.595/72	Designar docentes como resultado del concurso n* 57/70 en la Pcia. del Chaco.
Expte. 9361/70	Designar docentes en la Escuela n*16 de Mendoza; no hacer lugar a los reclamos presentados por las postulantes, Carmen Gatica de Defis y Herminia Aciar de Paez.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.--------

Expte. 16.009/72	Dar por terminado el traslado transitorio a la Escuela n*132 de Neuquén de la maestra de grado de la n* 12/1* Lidia Marta Vinci de Cinat, dispuesto por Resolución n* 281/70.
Expte. 15.912/72	Instruir sumario al señor Antonio Borsella, supervisor Escolar de Chubut, a efectos de determinar su - responsabilidad en los hechos denunciados en las presentes actuaciones.
Expte. 14.072/72	Trasladar a su pedido a la Escuela n* 4/18* con beneficio de casa habitación a la auxiliar portera de la Escuela n* 4/20* Blanca Nieves Marucci de Barrionuevo.
Expte. 11.981/72	Aprobar la Licitación Pública n*34 del 15 de noviembre de 1972, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n*19* de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis.
Expte. 14.202/72	Aprobar la Licitación Privada n* 93 de fecha 22 de noviembre del corriente año realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.
Expte. 14.203/72	Aprobar la Licitación Privada n* 99 de fecha 27 de noviembre de 1972, realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.
Expte. 15.585/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n*182 de Entre Ríos.
Expte. 14.562/72	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Delegación de Asuntos Jurídicos, durante veinte días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias.
Expte. 11.044/72	Acordar licencia con goce de sueldo al maestro de grado de la Escuela n*18/6*, Miguel Bianchi, desde el 5 de agosto hasta el 4 de septiembre de 1972.
Expte. 16.254/72	Disponer que el Supervisor de Región Int. D. Juan Francisco Gutierrez Egido se haga cargo del Despacho de los asuntos de la Jefatura de Supervisión de Zona 1ra., mientras dure la ausencia de su titular D. Edmundo J. Betelu.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las diez y nueve horas veinte minutos.---